

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11672 ALFA DECO SUBCONJUNTOS, SA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BRINEAN OUTSOURCING, SL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la "Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles" ("LME"), se hace público que, con fecha 7 de noviembre de 2014, la junta general extraordinaria y universal de socios de ALFA DECO SUBCONJUNTOS, SA (Sociedad Absorbente) y de BRINEAN OUTSOURCING, SL (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión entre ALFA DECO SUBCONJUNTOS, SA mediante la absorción de BRINEAN OUTSOURCING, SL por la primera, con extinción, vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la titularidad de los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la LME, se advierte a los señores socios, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un (1) mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Bilbao (Bizkaia), 7 de noviembre de 2014.- El administrador único de Alfa Deco Subconjuntos, SA y Brinean Outsourcing, SL.

ID: A140056442-1